

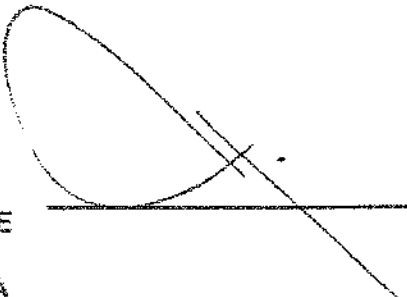
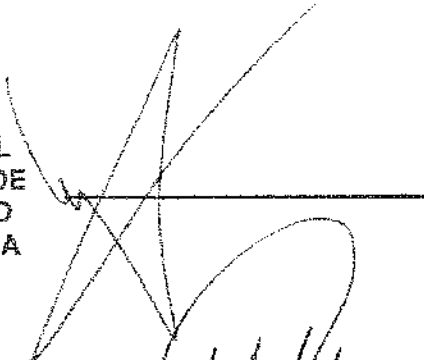
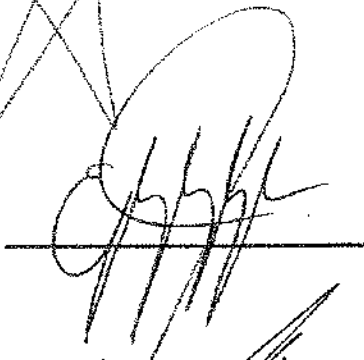
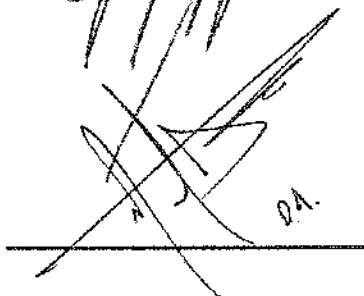
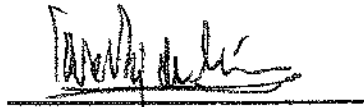
DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día miércoles 07 siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se da inicio al Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Doctor Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Noviembre de 2023.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2023 y Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2023.
- 6.- Comunicaciones oficiales:
 - a).- Informe de Gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control a la fecha de la celebración de la Junta de Gobierno.
 - b).- Informes sobre la Revisión a los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023 y 31 de diciembre de 2023.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de iniciativa de reforma del Transitorio Sexto relativo a la vigencia del programa de incentivos fiscales "ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ".
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de iniciativa para adicionar la "Tarifa Subsidiada" en la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024 del INTERAPAS.
- 9.- Propuesta de ampliación de las facultades a favor del Director General del INTERAPAS, con la facultad para convenir a parcialidades el pago del servicio de energía Eléctrica y derechos de extracción y descarga con las actualizaciones financieras respectivas con la Comisión Federal de Electricidad y Comisión Nacional del Agua.
- 10.- Propuesta de Iniciativa para reformar el artículo 18 de la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024 del INTERAPAS, presentada por el Consejo Consultivo del INTERAPAS.
- 11.- Aprobación para su publicación del Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procedemos en este acto con el pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

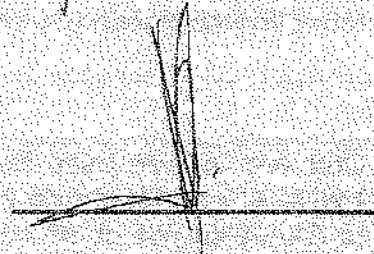
ING. GERARDO
BOCARD MERAZ

REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS INDUSTRIALES Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



ING. HÉCTOR MARIO
HINOJOSA MUÑIZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.



C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



C. LORENZO ALONSO
ARROYO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



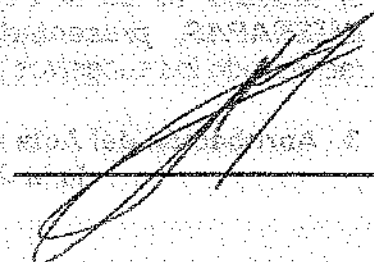
C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO DE
INTERAPAS Y TITULAR DEL
ORGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



2.- Declaración de Quórum Legal.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/225/2024

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal, el Presidente de esta Junta de Gobierno de INTERAPAS, con apego en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Antes de continuar, someto a su consideración la modificación de los temas que veremos en la presente sesión para retirar del orden del día los puntos "8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de iniciativa para adicionar la "Tarifa Subsidiada" en la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024 del INTERAPAS. y 10.- Propuesta de Iniciativa para reformar el artículo 18 de la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024 del INTERAPAS, presentada por el Consejo Consultivo del INTERAPAS.", en razón de que en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado se publicó el orden del día para mañana jueves 8 de febrero, en el que se contempla la reforma al artículo 8 (relativo al subsidio de la tarifa) y el artículo 18 relativo a la incorporación, por lo que resultaría ocioso entrar al análisis de los mismos, por lo que pongo a su consideración que sean retirados, ver los diversos puntos del orden del día y recorrer la numeración correspondiente. Por lo que les pido que levanten su mano los que estén a favor de esta petición.

ACUERDO 2/SO/225/2024

Se aprueba por UNANIMIDAD de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, el modificar el orden del día para retirar los puntos siguientes: "8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de iniciativa para adicionar la "Tarifa Subsidiada" en la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024 del INTERAPAS. y 10.- Propuesta de Iniciativa para reformar el artículo 18 de la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024 del INTERAPAS, presentada por el Consejo Consultivo del INTERAPAS", recorriendo los sucesivos puntos del orden del día.

3.- Aprobación del Acta de la Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como TERCER punto del orden del día tenemos la Aprobación del Acta de la Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, proyecto que previamente le fue enviados, por lo que les pido que obviar su lectura y lo someto a su aprobación.

ACUERDO 3/SO/225/2024

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la Acta de la Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Noviembre de 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como cuarto y quinto puntos del orden del día tenemos la presentación de los "Estados Financieros del mes de Noviembre de 2023", así como la presentación de "Estados Financieros del mes de Diciembre de 2023 y Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2023" temas que por su naturaleza se encuentran relacionados, por lo que ambos serán expuestos consecutivamente para después ser votados en lo particular, por lo que concedemos el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Salvador Medrano Argote, adelante, por favor.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Este informe trimestral fue enviado en tiempo y forma al Congreso como marca la Ley y se presenta a ustedes la información relevante al cierre del ejercicio del Dos Mil Veintitrés, en cuanto a los ingresos tuvimos una recaudación de \$1,101.8 millones de pesos, veinticinco millones de pesos más que el año anterior, esto se debe a una mezcla de recursos federales principales recibidos pero en realidad los recursos propios fueron de \$980 millones de pesos del 2022 y \$1,042 en el 2023, con un incremento del sesenta y dos millones de pesos, es mínimo, sin embargo para mostrar cual es el efecto de los recursos federales recibidos, por Municipio, también tenemos una disminución en San Luis Potosí.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Ese incremento de recursos propios que porcentaje es más o menos?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Representa el seis por ciento, este seis por ciento se derivó de principalmente de cobro de rezagos, cobranzas, clandestinos, todo eso,

toda vez que la tarifa no fue autorizada, en teoría deberíamos de recibir igual o menos dinero pero se ha hecho un trabajo muy exhaustivo, alguno de ustedes ya se dieron cuenta de donde se les está cortando a los usuario no domésticos, entonces ese fue el incremento del año anterior y esa variación tan grande se debe a los recursos federales, en el caso por Municipio, decía que se disminuyó el veinte millones de pesos, esto es efectivamente por los recursos federales, el año pasado se recibieron noventa y cinco millones de pesos y ahora cincuenta y nueve, por lo tanto en realidad el municipio de San Luis en recursos propios tiene un incremento de catorce millones pesos, el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, cuarenta y cinco millones de pesos, como hemos venido comentando esto es la cobranza que tenía al orden del año dos mil veintiuno y se ha recuperado, entonces ese es el informe de los ingresos, en total pues permanecemos igual un dos por ciento de incremento, esto resulta relevante cuando veamos el presupuesto de ingresos y egresos. En el flujo de efectivo iniciamos el periodo con sesenta y tres millones de pesos, más los setenta y siete millones y el IVA correspondiente y los recursos federales recibidos en el mes de diciembre también del ISR que nos participó el Municipio de San Luis Potosí, tuvimos ingresos por ciento cuarenta y cuatro millones de pesos, teniendo disponibles doscientos ocho millones de pesos para este periodo, de los cuales se derogaron de la siguiente manera: \$46.3 millones de pesos en nóminas, aguinaldo y servicio médico; materiales y suministro cinco millones de pesos; gastos de operación energía eléctrica eso no dejamos de pagarlo; servicios de comunicación diez millones de pesos; servicios de pipas, siete millones de pesos; la T2 del Realito \$3.8 millones de pesos; mantenimiento y operación de planta de tratamiento \$2.6 millones de pesos; servicio de vigilancia \$1.5 millones de pesos y otros servicios como mantenimiento, traslado, etcétera; de impuestos cinco millones de pesos. También se pagaron algunos piquitos que quedan de adeudos de ejercicios anteriores; \$0.3 millones de pesos de mantenimiento; bienes muebles se invirtió \$1.8 millones de pesos; inversión pública \$26 millones de pesos que integrado por recurso federal \$21 millones de pesos de los pozos, que ya en noviembre ya se había pagado los anticipos de estos recursos federales del orden de los \$45 millones de pesos, de tal manera que el saldo final son \$56 millones de pesos. Para el periodo que inicia el mes de enero, tenemos compromisos de \$184 millones de pesos, como podemos apreciar, impuestos y retenciones son \$8 millones derivado de todos los impuestos de los aguinaldos; el servicio de CFE pues continua normal; el pago de derechos ya debemos tercer y cuarto trimestres que no se han pagado a la CONAGUA que son del orden de los \$42 millones de pesos; también tenemos recursos etiquetados de \$45 millones de pesos; tenemos pendientes a proveedores \$36 millones de pesos; de tal manera nuestros compromisos a corto plazo son \$184 millones de pesos, de tal manera que aquí ni siquiera se incluye el tema de la Comisión Estatal del Agua, de los que le adeudamos a la Comisión Estatal del Agua por "El Tenorio". De estos \$56 millones de pesos, los recursos que ya están etiquetados que no son nuestros,

básicamente, nuestro disponible al cierre al ejercicio fue de \$7 millones de pesos. Como podrá ver el monto de nuestros compromisos pues los \$7 millones de pesos nos quedan pues con mucha mala expectativa para el mes de enero. En el balance presupuestario, habíamos estimado recaudar \$1,594 millones y parte cerca de \$1,200 pesos con la tarifa que no fue autorizada para el 2023 y otra cantidad de recursos federales y otra parte de fraccionamientos que no se han podido concretar, de ellos solamente se recaudaron \$968 millones de pesos, de lo que hemos recibido de participaciones, básicamente el ISR participable del municipio de San Luis Potosí y la CONAGUA, fueron \$63 millones de pesos, también \$45 millones de pesos de PRODDER y PROSANEAR de los cuales tuvimos que regresar la mayor cantidad de esto por falta de contraparte, no pudimos aprovechar estos recursos federales que nos asignaron de estos programas por la falta de liquides que ya comentamos hace un momento; al cierre tuvimos siete millones de pesos, tuvimos que regresar una gran parte de estos recursos por no tener la contraparte. En los egresos tenemos que se ejercieron \$287 millones de pesos de los \$297 millones de pesos, materiales \$51 millones de pesos, en servicios generales \$693 millones de pesos; Inversión Pública \$100 millón de pesos, mucho de esto en con los recursos federales; \$45 millones de los pozos y otro tipo de obras internas y pago de ADEFAS. De tal que nuestro egreso presupuestario fue de \$1,432 millones de pesos, de tal manera que el déficit presupuestal que tenemos al cierre de este ejercicio son \$330 millones de pesos comparado con los ingresos, como ya lo comentábamos la falta de la tarifa y los incrementos de nuestros insumos que van creciendo mes a mes como son CFE, como son lo que están sujetos a INPC como es "El Realito" y "Tenorio", etcétera, todo eso hace que se incremente el costo por fuerza y las tarifas definitivamente no se incrementaron. También es importante platicar acerca de los pasivos al cierre del mes de diciembre tuvimos un pasivo de \$741 millones de pesos contra noviembre se incrementó \$40 millones de pesos, esto es porque el cierre de ejercicio se documentan todos los compromisos que se tienen al respecto, aquí resaltan, como siempre, en los servicios la Comisión Estatal del Agua de los cuales debemos \$318 millones de pesos y pues estamos todavía esperando que pudiera dar el convenio de compensación para compensar lo que el Estado se adeuda de agua contra lo que debemos de "Tenorio" lo que ya había sido comentado en secciones anteriores y con esto podríamos reducir el pasivo que tenemos. También es importante comentar que en el 2021 recibimos el Organismo con \$727 millones de pesos de pasivo total y hoy en día después de dos años tenemos \$741 millones de pesos, por lo tanto el manejo financiero del Organismo ha sido muy responsable de no adeudar al Organismo a pesar de todos los temas que vivimos día a día. Es todo.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias Contador ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario? Si no es así, les pediría que manifestaran si son aprobados los "Estados Financieros del mes

de Noviembre de 2023" por lo que les solicito amablemente levanten la mano los que estén a favor.

ACUERDO 4/SO/225/2024

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** con voto de calidad del Presidente de la Junta de Junta de Gobierno los "Estados Financieros del mes de Noviembre de 2023".

5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2023 y Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el quinto punto del orden del día tenemos la presentación de los "Estados Financieros del mes de Diciembre de 2023 y Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2023", tema que se expuso a de forma continua con el tema inmediato anterior, por lo que de no haber comentario al respecto, les solicito que levanten la mano los que se encuentren a favor.

ACUERDO 5/SO/225/2024

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** con voto de calidad del Presidente de la Junta de Junta de Gobierno los "Estados Financieros del mes de Diciembre de 2023 y Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2023".

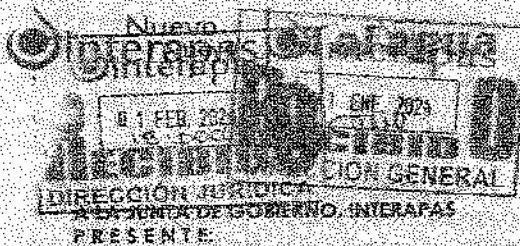
6.- Comunicaciones oficiales

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el siguiente punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales: a). Informe de Gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control a la fecha de la celebración de la Junta de Gobierno. b).- Informes sobre la Revisión a los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023 y 31 de diciembre de 2023. Ambos temas serán expuestos por el Contralor Interno, el C.P. Rafael Munguía Garduño, por ser temas del área a su cargo.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Buenas tardes a todos, en cumplimiento a la ley presenté dos Informes sobre la Revisión a los estados financieros al 30 de noviembre y al 31 de diciembre y también acompañé un Informe de Gestión y Seguimiento del órgano Interno de Control. En el documento de informe de gestión estoy resaltando la importancia del fortalecimiento del Control Interno en Organismo, sé que hemos venido trabajando durante esta gestión el porcentaje que la Auditoría Superior del Estado ahora Instituto de Fiscalización Superior, nos ha evaluado ha sido a rededor del 38.7%,

creo que estamos en condiciones de ir más hacia allá y pido de su apoyo para las acciones que emprendamos en estos últimos meses de gestión pública, podamos concretar cosas interesantes en beneficio y fortalecimiento del INTERAPAS, en beneficio de la Sociedad a quienes exige mejores servicios en términos del agua, creo que se ha hecho una buena labor, agradezco la labor que hace cada uno de ustedes, lo único que pido es su respaldo para continuar emprendiendo acciones y así pido igual al Director General y a su equipo de trabajo que se sumen a este esfuerzo conjunto, creo que hemos hecho muy buena labor y hay que continuar apretando el paso, en cuando.

(Oficio OIC/IN/011/2024 1/2)



Órgano Interno de Control
Oficio: OIC/INT/011/2024
Fecha: 31 de enero del 2024
Asunto: Informe de Gestión y Seguimiento
del Órgano Interno de Control

En mi carácter de Contador Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, en adelante INTERAPAS y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un Informe de gestión y seguimiento correspondiente al mes de diciembre y a la fecha sobre los asuntos más relevantes para el Organismo.

Gestiones y actividades para el buen funcionamiento del Organismo

a. Fortalecimiento al Sistema de Control Interno

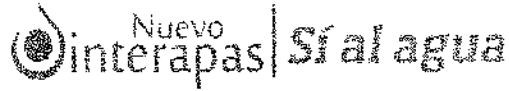
Tomando en consideración lo señalado en el artículo 3º. De la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, el cual establece que todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor y en seguimiento al Resultado Número 1 de la Cédula de resultados finales a la cuenta pública 2022 que dio a conocer el Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en adelante IFSE, el pasado 14 de noviembre del 2023, mediante Oficio ASF-AEFMOD-1745/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, documento mediante el cual informó que el Interapas presentó un nivel bajo de cumplimiento, siendo este del 38.7%.

Como consecuencia de lo anterior y en el ejercicio de mis funciones como Contador Interno y Órgano de Vigilancia del Interapas, el pasado 17 de enero del 2024, giré un oficio bajo el número OIC/INT/006/2024 de fecha, en el que solicité al Lic. José Antonio Irujo Álvarez, en su carácter de Director General del Interapas, de seguimiento y atención a los siguientes puntos:

- 1.- Reunión de trabajo entre el personal Directivo, Titulares y este Órgano Interno de Control a mi cargo para establecer un plan de trabajo, a fin de dar cumplimiento a la actualización y publicación de los Manuales de Organización y Procedimientos del Interapas.
- 2.- Impulsor que los integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés, empiecen a sesionar de manera ordinaria.

[Handwritten signature]
Página 1 de 2

(Oficio OIC/IN/011/2024 2/2)



3.- Reunión de trabajo para la implementación de los mecanismos de control interno que fueron publicados desde el pasado 3 de febrero del 2023, los cuales implican la creación de los comités control interno y desempeño institucional, cuya encomienda serán los encargados de Administración de riesgos, control interno y tecnología de la información.

No omito informar a esta Junta de Gobierno, que en cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia de fiscalización y con motivo de las revisiones que ha practicado el IFSE (antes Auditoría Superior del Estado) a la cuenta pública de los años 2020, 2021 y 2022, se han iniciado Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) por la omisión y publicación de los Manuales de organización y Procedimientos, bajo los números AEFMOD-22-OPA-2020-04-003, AEFMOD-05-OPA-2021-04-003 y AEFMOD-22-FC-OPA-2022-04-004, respectivamente.

Se otorga un plazo no mayor a 10 días hábiles para dar contestación a las dudas requeridos, el cual vence el día de mañana 1º de febrero del 2024, al mismo tiempo que se advirtió que puede encontrarse en el supuesto de descuido por la falta de seguimiento y atención a los requerimientos de información que formula este Órgano Interno de Control a mi cargo.

b. Auditoría de Desempeño al Control Interno.

En cumplimiento a las funciones que tiene establecida el Auditor de desempeño y cumplimiento, perteneciente al Órgano Interno de Control a mi cargo, contenidas en el artículo 61 BIS inciso C fracción I y II del Reglamento Interno del INTERAPAS, con fecha 12 de diciembre del 2023, me fue presentado un informe sobre el desempeño del Control Interno, el objetivo de este documento es emitir recomendaciones que mitiguen los riesgos identificados, establecer un plan de acción que permita mejorar el cumplimiento de los objetivos del Interapas y su desempeño institucional.

~~ATENTAMENTE~~
C.P. Rafael Muñoz García
Control Interno

Nuevo Interapas
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
C.F. Salvador Medrano Argüé, Director de Administración y Finanzas del Interapas

Página 2 de 2

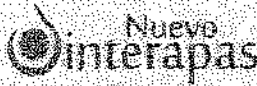
Difusión Informativa al Municipio de Agua Prieta, Ayuntamiento, Secretaría y Dirección
Cartera de las Oficinas de Centro de San Pedro, San José y Soledad de Guadalupe
Los Hornos, Av. de los Pájaros No. 3, Centro Financ, CP. 78710, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 469 911 0000, 469 911 7847

www.interapas.mx



(Oficio OIC/INT/012/2024 1/4)

#0146



Órgano interno de Control
Oficio: OIC/INT/012/2024
Fecha: 31 de enero del 2024
Asunto: Opinión sobre los Estados financieros al 30 de noviembre del 2023.



A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS
PRESENTE:

En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en adelante, INTERAPAS, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

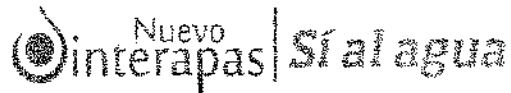
He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados financieros al 30 de noviembre del 2023 y por el periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre del 2023 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio, presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó el 30 de noviembre del 2023, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a mi auditoría.

La revisión limitada consistió principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

Página 1 de 1

(Oficio OIC/IN/012/2024 2/4)



Así mismo, en virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Así mismo, con base a la evaluación que lleve a cabo el Control Interno pude determinar que es **insuficiente**, ya que el INTERAPAS tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando optiqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

En relación al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que he hecho referencia y al valor de los Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2023 y por el periodo comprendido del 1º al 31 de noviembre del 2023 de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

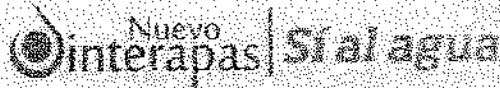
En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Página 2 de 4

Organismo Inter municipal Mexicano de Agua Potable, Acabastamiento, Esparcimiento y Saneamiento
Carretera de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Ciudad de Guadalupe Sánchez
1 de Febrero, Av. de Los Pinos No 3 Col Los Pinos, CP 78200, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfonos: 414 422 30, 414 3117847
www.interapas.mx



(Oficio OIC/IN/012/2024 3/4)

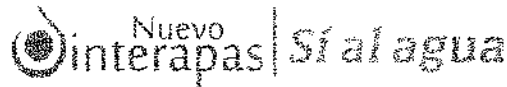


Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	✓	
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	✓	
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos	✓	
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos	✓	
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos	✓	
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos	✓	
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos	✓	
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)	✓	
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balances Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado	✓	
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado	✓	
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado	✓	
-Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado	✓	
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	



Página 3 de 4


(Oficio OIC/IN/012/2024 4/4)

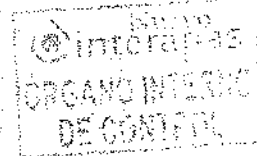


Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642 y agréguese una copia al acta de sesión de la **Ducentésima Vigésima Quinta sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.**

Sin más por el momento les envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL MUNGUA GARDUÑO
Contrador Interno



C.c.p. **Ilc. José Antonio Iago Álvarez**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
C.P. Salvador Medrano Argote, Director de Administración y Finanzas del Interapas

Página 4 de 4

(Oficio OIC/IN/013/2024 1/A)



Órgano Interno de Control
Oficio: OIC/IN/013/2024
Fecha: 31 de enero del 2024
Asunto: Opinión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023



A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS
PRESENTE

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. En adelante, INTERAPAS, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

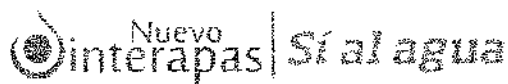
He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y por el periodo comprendido del 1º. al 31 de diciembre del 2023 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre del 2023, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a mi auditoría.

Mi revisión limitada consistió principalmente, en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

Página 1 de 4

(Oficio OIC/IN/013/2024 2/4)



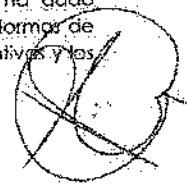
Así mismo, en virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Así mismo, con base a la evaluación que lleve a cabo el Control Interno pude determinar que es **insuficiente**, ya que el INTERAPAS tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

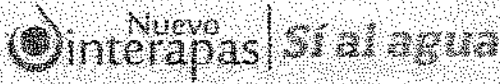
En relación al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soportó el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que he hecho referencia y al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y por el período comprendido del 1º al 31 de diciembre del 2023 de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

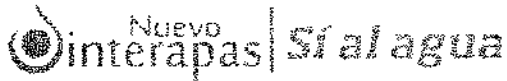


(Oficio OIC/IN/013/2024 3/4)



Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Despliegue Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	

(Oficio OIC/IN/013/2024 4/4)

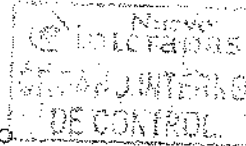


Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º, Fracción III del Decreto 642 y agréguese una copia al acta de sesión de la **Ducentésima Vigésima Quinta sesión Ordinaria de la Junta de gobierno.**

Sin más por el momento les envié un cordial saludo.

ATENCIÓN

C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
Contralor Interno



C.C.P. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
C.C.P. C.P. Salvador Medrano Argote, Director de Administración y Finanzas del Interapas

Página 4 de 4

7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de iniciativa de reforma del Transitorio Sexto relativo a la vigencia del programa de incentivos fiscales "ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ".

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno pasando al séptimo tema del orden del día, se presenta en su caso para su aprobación la "Propuesta de Iniciativa de Reforma al Transitorio Sexto relativo a la vigencia de Incentivos Fiscales "Acaba tu deuda de una vez", lo expongo muy rápido, en diciembre se solicitó a la Legislatura la aprobación de un programa de descuentos el cual se extendió hasta Febrero de este año, hasta el día de ayer, el universo que teníamos considerando que podían recibir el beneficio del 50% de incentivo eran de 60,000 usuarios y hasta el día de ayer solamente has participado 12,446 usuarios, el programa la verdad es muy bueno, está dirigido a un universo de 95,000 usuarios y por lo tanto nosotros consideramos solicitarle a la Legislatura el que se apruebe este periodo por el resto del año, para tratar de incentivar a estas personas a que paguen y se regularicen. Habrá algunas personas que por el monto que están esperando juntar un poco más de dinero para poder aprovechar el incentivo, pero estamos hablando de aquellos que tienen adeudados de \$50,000.00 pesos para arriba, entonces yo les pongo a consideración de la mesa, el que se apruebe esta iniciativa para enviar a la Legislatura y cambiar la vigencia para que sea durante el resto del año, ¿No sé si haya algún comentario?

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿La vigencia exactamente sería de qué fecha a qué fecha?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Del primero de marzo al 31 de diciembre de este año.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿Hasta el 31 de diciembre?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahorita está aprobado en Ley hasta el último día de febrero, entonces la idea sería continuar.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: ¿Es el incentivo que está ahorita vigente?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Pero hacerlo permanente durante todo el año, porque si ha implicado un beneficio para los usuarios, de hecho de los cuarenta y cuatro millones de pesos que deberían de haber pagado estos usuarios, se les aplicó el incentivo de veinte millones en total, si ha habido un beneficio sustancial para la Ciudadanía y consideramos que puede ser un programa que puede continuar durante todo el año y que puede beneficiar a un número mayor de usuarios.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: A mí me gustaría comentar algo, mi pensamiento es que esto es, desde mi punto de vista, favorable, porque yo he atendido casos, por ejemplo una señora de ochenta y seis años que debía diecinueve mil pesos y junto dinero y ya lo pudo hacer y le quedo como de seis mil. Entonces, yo nada más quisiera hacer una aportación, con mucho respeto, esa señora no podía venir para acá, entonces yo fui a su casa y así como ese caso hay varios, entonces, algunos otros que cite aquí donde la misma gente hay que capacitarla para ser amigable, para ser que no digan "no se puede y punto", no señor, por favor, si viene ya el usuario que ya es una gran ganancia querer hacer esto, que las personas que atienden en las cajas sean personas que estén capacitadas, que entiendan el esfuerzo que se está haciendo y que los atiendan como se deben, y si no tienen el conocimiento, no digan que no conocen el programa "Acaba tu deuda de una vez", eso ya no existe, que capacitemos al personal que está atendiendo a la gente en ventanilla o en las cajas esas que hay por la Ciudad, no sé cajas móviles, no sé cómo se diga. Y si no hacer una capacitación extensiva a las personas que están atendiendo a nuestros Ciudadanos, de manera cordial amigable, empática, respetuosa, si, y que los capaciten bien como el poder ayudar a la gente. Esta confundida la gente que si "Borrón y Cuenta Nueva", nada más hay que aclarar a la gente y me gusta mucho incluso estoy compartiendo en mis redes lo que está manejando Comunicación Social del INTERAPAS, pero a veces en mejor un usuario diga lo que hizo, "pues yo vi y vine" y hacer una campaña de difusión en este punto, siento que es algo muy positivo para la gente porque no tiene dinero y que puede ayudar a su patrimonio a tenerlo en regla por mi parte sería mi aportación.

En uso de la voz al Licenciado Fernando Díaz De León Hernández y dice: Por mi parte también creo que es necesario una mayor difusión de este programa para que llegue a más personas en caso de que se apruebe, yo pondrían en la mesa el tema de los servicios comerciales nuevamente, proponer que vemos que algunos comercios sobre todo en las PYMES que siguen afectados después de la pandemia y no han podido cubrir la deuda y yo también podría a consideración aquí de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si me permiten para la siguiente Sesión de Junta de Gobierno haría una redacción propuesta de esta situación de comercial para someterlo a aprobación y enviarlo a la Legislatura y someterlo a su consideración, ¿Si están de acuerdo?

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Me gustaría profundizar, porque luego cada vez que hablo aquí quiero acentuar que estamos en una crisis del agua, incluso ha habido medios que dice que no existe, aquí en esta mesa yo la he traído cada vez que hay sesión de Junta de Gobierno, la he explicado, la voy a volver a repetir para que quede en actas, las cuatro presas siguen inactivas, "El Realito" no sé si tengamos alguna información de "El

Realito". ¿Cómo va la reparación? ¿Cómo va el ducto? La verdad a mí me preguntas nos medios, les digo no sé, pero esta es la mesa donde deberíamos de saber, no hay agua en la presa San José, no hay agua en la presa "El Peaje" que esta reparada por el Gobierno del Estado, no hay agua en "El Potosino" y entonces esa que es una crisis severísima de agua, que la hemos estado tratando sacar con pipas, ya con el costo del contrato de pipas ya hubiéramos hecho otros seis pozos, es real, lo vive Soledad fuertemente, lo vivimos nosotros, originalmente "El Realito" afecta a la Ciudad de San Luis Potosí, pero lo dijimos aquí con claridad, amen que "El Realito" sigue inactivo va creciendo la afectación, ya llega a Soledad, ya me consta que están bastante afectados Soledad y hay otras dos crisis que se aproximan, para estar conscientes y dejarlas en actas y no quiero que pareciera que la Junta de Gobierno no se dijo, aquí está, la crisis que viene es crisis financiera y si no hay dinero no hay lo demás, cuando aprobamos el presupuesto el año pasado, que yo le decía tengamos cuidado con que estamos aprobando la tarifa y cosas así que luego todos nos comportamos moderadamente porque finalmente el Congreso tomo la decisión que quiso y el Congreso no le ayudo al INTERAPAS, hay que decir, hizo modificaciones que incluso nosotros no propusimos, que el Congreso limito el ingreso de recursos al INTERAPAS. Se aproxima una crisis financiera, ¿En qué estamos atorados? Que necesitan saber las Presidentas Municipales, en que por ejemplo debemos derechos de agua y eso es automáticamente, de hecho ya llegaron requerimientos, es que se tienen que decir, no solo el estado financiero, ya llegaron requerimientos y si no se pagan los derechos de agua van afectar sus participaciones las de Ustedes y las mías y entonteces hay no ver poder humano, o pagamos o se cobran a lo chino. Necesitamos organizarnos porque yo no quisiera que me quitaran participación, ¿Verdad que no? Apenas salimos imagínate a ti Presidenta si te afecta, lo que te quiten al Cerro le afecta Soledad también y a nosotros también. Estamos en ese escenario, es muy próximo el escenario he tenido dos reuniones con la CONAGUA gestionando plazo debemos más de \$120 millones de pesos de derechos de agua, ¿Si es la cifra?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Dos trimestres y este que va corriendo, este ya sería el tercero.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Hoy gestionamos ante la Secretaria de Finanzas una reunión para gestionar plazo, porque no tenemos dinero, es para estar conscientes, yo quiero que coste en actas, porque va llevar el momento, CONAGUA está cobrando yo estuve, ¿Quién era la funcionaria de CONAGUA?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: La Coordinadora de Recaudación Fiscal a nivel nacional.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Le pedí plazo, me dijo que no me daba plazo, después fueron a Ciudad de México e intentan darnos plazo, porque hay una crisis acreditada, fijense que importante fue gestionar la declaratoria de emergencia, porque hay esta tenemos un año diciéndoles a gritos que hay una crisis de agua, se aproxima la crisis financiera, nos van afectar en las participaciones si no pagamos, yo hasta diría Secretario, perdón que involucre a mí Secretario, la reunión que vamos a tener que vengan alguien de Soledad y alguien de Cerro de San Pedro para que escuchen, porque ahora la crisis es financiera, así de sencillo y conlleva a otras cosas, si la crisis es financiera no habrá para las pipas, no habrá para las reparaciones de pozos, ya dejen de los salarios y de eso, porqué yo trato incluso de subsidiar al INTERAPAS para salarios, para cosas así, no me toca como Ayuntamiento, nos toca a los tres, como Ayuntamiento, yo también soy un usuario del INTERAPAS, trato de sacar adelante el tema, pero si me gustaría que fueran parte de esas reuniones para que vieran el nivel de crisis financiera en que vamos a entrar o estamos ya adentro, yo creo ya estamos adentro, pero los ajuste que hizo el congreso no afectaron durísimo, le voy a poner un ejemplo, Villa Magna, Villa Magna tenía que contratarse casi tres mil, teníamos un escenario que iban a ingresar cuarenta o cincuenta millones de pesos, hizo un borrón y cuenta nueva automático el Congreso, ya no van a entrar, ahora es gratuita la contratación esta padrísima para ser campaña esta padrísima, no hay agua para Villa Magna y no hay ingresos, Villa magna tiene un pozo que se descompones cada tres días y tiene trecientas fugas, porque está mal hecho Villa Magna e INTERAPAS sale a reparar fugas, a reparar el pozo y entonces esperábamos ese dinero pero es dinero no va a llevar, hubo un ajuste en el Congreso, si digo una imprecisión corrijanme sin problema si, yo si dejo sobre la mesa en esta acta, esta reunión que viene o que estamos entrando crisis financiera que va afectar nuestras particiones para estar conscientes de que vamos a eso. Dos, hemos evitado lo más posible crisis social, pero tenemos dos semanas ya con cierta presencia de crisis social, ayer tuvimos una muy fuerte en los límites de Soledad y San Luis, aprovecharon lo de la vía tren y dijeron que era del agua o al revés aprovecharon el agua y ya de paso pedimos que no pase la vía del tren, la crisis social se va agudizar por lo mismo si no tenemos para tapar fugar no tenemos para pipas a nosotros se nos está alargando la crisis, tuvimos una crisis muy dura de finales de diciembre a finales de enero con los vientos, pero además de los vientos quedaron fuera de circulación doce pozos de súbito, doce, fue una crisis brutal, ¿No sé cuánto costo? Porque se modificaron, se cambiaron bombas y generadores en todos y es de emergencia, de hecho el Ayuntamiento entra apagar algunas cosas para salir, porque las crisis de las presas más la crisis de doce pozos, pozos muy estratégicos San Ángel, Satélite, Mezquital que aún no lo terminamos del todo, San Alberto, Jardines del Sur, Lomas III que toda vía está inactivo, es tremendo, de súbito, tuvimos un enero muy complejo, ¿Cerro de San Pedro también se descompuso?

En uso de la voz la Arquitecta Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: Dos pozos de Cerro de San Pedro.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Y acá creo uno de las Quintas y el de Hogares Pavón.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ese ya entro en funcionamiento.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces estamos en un círculo bastante complejo que ni siquiera es de dinero porque yo a veces le digo económicamente como te puedo ayudar, ni ustedes le pueden dar dinero, más que pagarle la deuda, si es que tenemos. Soledad creo tiene poquita deuda, pero es la única manera de subsidiar como Ayuntamiento, pero el mecanismo financiero general, es sobre todo en materia de derechos de agua, se lo van a cobrar a lo chino, la Federación se lo va a cobrar a lo chino, tenemos advertencias por escrito, ya nos notificaron, tenemos que llegar a una negociación, primero con Gobierno del Estado y luego con Gobierno Federal, claro que pagar alguna vez, pero necesitamos plazo y acreditar que hay una crisis porque no es un tema político ni electoral es un tema real, estamos a nivel de la crisis de la Ciudad de México, no sé si vieron al Jefe de Gobierno, un mensaje durísimo que dio hace como semana y media, nosotros no hemos querido dar ese, pero hay que darlo próximamente. En Estado de México, y lo dije en la televisión hace ocho días, se entrega agua por pipas, cuatrocientos litros por casa, nosotros entregamos mil doscientos y entre mil trescientos y mil quinientos, en Estado de México solo previo exhibición del recibo pagado y el que no lo pague no le dejan agua, se enoje quien se enoje, diga la presa lo que diga, están entregando cuatrocientos litros en casa con el recibo pagado y aquí es pecado decirlo, es lo que tenemos. Si queremos revertir toda la crisis, porque vamos tener que ir a eso y es un asunto social no político, a lo mejor yo pido licencia y hay les dejo la Junta de Gobierno, a lo mejor Abigail, va pedir licencia y no sé la Presidenta. Sería muy irresponsable no poner sobre la mesa lo que estamos viviendo, yo creo que a ti y a mi querida Presidenta Leonor, le echan en cara el agua, es el tema uno, supera la seguridad, supera el bache, supera todo el agua nos trae en jaque a todos.

En uso de la voz la Arquitecta Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: Y más porque creen que uno a su disposición los pozos, por ejemplo en Cerro son dos pozos que abastecen agua de las comunidades y el día que no hay agua pues me habla verdad y acá no nos mandan, como el día que tuvimos un mes, últimos de diciembre a principios de enero con los pozos, yo pedí unas pipas y me dicen es que no hay diesel, entonces dices ¿Qué estas pagando? Yo tuve que entrarle como administración a llevar pipas a las comunidades y no les estamos cobrando eso a ustedes porque al final van a cobrar el recibo ustedes, pero nosotros debemos entrar al quite porque la sociedad se viene con nosotros. Entonces si es

como de si nos echen la mano con el tema de que los pozos están al servicio, yo a veces quiero decirles, nosotros ponemos el dinero pero ya échanos la mano con que salga esto rápido porque no tenemos pozos.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo estoy igual que tu Presidenta, cuando tuve la crisis de los doce pozos, yo igual, dinero si tenemos Nosotros el INTERAPAS no tienen, acabamos comprando bombas nosotros en pozos que son del INTERAPAS, pero es que no vamos aguantar, ahora no vamos aguantar unas crisis ahora, el tema ahorita es que se va ir agudizando, la verdad es que paso de noche las aprobaciones del Congreso, ya cuando las revisamos aquí, dijimos esta es una barbaridad porque de súbito el día que se autorizó ahora pues es automático que hay menos recaudación y entonces es una bola de nieve, porque hay que seguir pagando cosas pipas, no solo diesel, bombas, estamos buscando quien nos provea bombas, llevamos casi cincuenta pozos que le hemos cambiado la bomba, el sistema electromecánico, pero la crisis financiera esta hay a la vuelta de la esquina o ya está más bien la hemos contenido.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: De hecho, respecto a los pozos, nada más abonar en el tema, el problema con los proveedores es que ese tipo de bombas no es fácil conseguirlas, se tiene que mandar hacer por las características del mismo, los periodos de entrega son de ahorita de diez semanas. Lo que hicimos, en algunos casos, fue armar con bombas que nosotros ya teníamos, arreglarlas pero simplemente la inversión en bombas fue ser cerca de siete millones de pesos, los cuales tuvimos que ver de dónde, etcétera, y casi rogarle al proveedor que viniera a instalar, porque por ejemplo, algunas de las bombas tuvimos que mandar a nuestro personal fuera del Estado para que pudieran recoger las bombas, entonces, si es un tema, tanto la distribución y entiendo la problemática, pero también con los proveedores, se está convirtiendo en algo muy muy difícil.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Les debemos, a ver, quisiera Salvador que de todo esto quede, quede no solo en el tema estrictamente financiero, sino en el financiero operativo, para tener claro, por ejemplo ¿Cuánto se invirtió en todo estos pozos que se repararon de diciembre a enero?, ¿Cuánto llevamos invertido en los pozos he hemos reparado? ¿Cuánto va en fugas? Allí está el dinero es el dinero y la crisis está porque cada vez hay menos gente que quiere pagar el recibo, pues es algo que afuera traemos discursos contradictorio, "si págalo o no págalo", la gente dice "no lo pago porque no hay agua", tienen razón, veíamos hoy en la mañana una alternativa que la vamos a estudiar y la vamos a traer a la Junta de Gobierno, pues si, para hacer un ajuste a aquella persona que no recibe agua y que le llega el recibo, yo creo es legítimo que reciba un ajuste, pero siempre y cuando este al corriente el recibo, yo llevo un control del agua que recibimos por pipa, tengo un mecanismo, me piden

pipa, viene aquí al área de cobro, me dice debe, yo de todos modos le mando agua, yo nada más es para tener una idea, también me piden en unos condominios, tengo unos maravillosos los de son nueve aljibes de cinco mil litros, viven casi setenta departamentos, de los setenta departamentos solo diez pagan el recibo y me hablan los sesenta vecinos y piden agua y se les manda el agua, pero el noventa por ciento no pagan el recibo, entonces es un desgaste y encadena, lo pongo sobre la mesa, lo dejo aquí, vamos a traer más alternativas más enérgicas, no va llover esta ya decretado prácticamente el año de mayor sequía que va ser en el 2024, la verdad es que si tenemos una crisis durísima, echarnos la culpa es bien fácil, pero nuestra gente es la que está sufriendo ¿No?, Todo esto lo planteo por la ampliación del periodo de descuento a mí me dice Toño, "Si está funcionando pero no lo suficiente y se va acabar en febrero", entonces el acuerdo es pidámosle al Congreso que lo amplíe hasta diciembre, para que nos permita seguir captando ese público que tiene ganas de pagar como bien decía la Regidora y que tenga esta posibilidad, porque si no tenemos ese descuento no hay ninguna herramienta, no hay ningún incentivo para que la gente pague, esa es mi intervención.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: La propuesta sería que ahora, que la modificación del artículo de incorporación de derechos, esa es una forma de hacerlo de acercarse al Congreso. La segunda es al momento de pedir, la ampliación al término, yo creo que si es importantísimo plasmar esto en números, al final del día yo creo que si tienen que ir los tres Municipios y decirles "ahí está el resultado de las decisiones dos o tres años" y ahora nos vamos a ver afectados y no vamos hablar tampoco de las participaciones de los Municipios hacia todos los gastos de "El Realito", que históricamente, se están aportando de manera indirecta, pero por la crisis, yo creo que este es un buen momento de que el Congreso se sensibilice y que vea realmente el problema y esto va ser nacional a claro a menos venta, menos ingresos, es un ciclo negativo, no le entienden, este es un negocio no lucrativo o es una entidad no lucrativa, pero tiene que generar flujos y pareciera que siempre los han manejado como si fuera una oficina de presupuesto, entonces así estamos, mientras este esto así nunca vamos a avanzar. A mí si me gustaría que también se sensibilizaran que ahora que están tomando "Aguas del Poniente", que vean el modelo, sea realmente lo que debe hacer en INTERAPAS, una entidad autoadministrable, con costos, con tarifas, exitoso, a la hora que vez, los señores tienen micro medición, bueno hasta filtros en las tuberías para que no haya sarro, entonces eso es lo que tenemos que hacer a lo que deberíamos aspirar, pero no lo queremos ver y ese es un modelo y hay un Director General y funciona perfectamente, es un ejemplo realmente de que se tiene que hacer, hay tienes un modelo, tanto que se criticó, claro que se criticó se suponía que el agua cara que se iba a vender, obviamente no la querían dejar en su tiempo, pero pinta tanto con usuarios y por último si me gustaría que la

Comisión Estatal del Agua, nos dijera ¿Cómo va lo de "El Realito"? ¿Cómo va lo de la cortina? por favor.

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: Con respecto "El Realito" se está trabajando con la reparación de la cortina, según CONAGUA, la cortina como tal los trabajo son a cargo de Comisión Nacional del Agua y si quiere le podemos solicitar un informe respecto de los trabajo y avances que han hecho al día de hoy.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Bueno eso me gustaría que quedara en el acta y que nos manden el informe. ¿Y la línea de conducción? ¿Qué son las reparaciones?

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: Es el cambio de tubería.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Cuántos metros, cuántos kilómetros, qué diámetro, van a cambiar el material?

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: Igual si quiere les realizamos un informe respecto de los kilómetros, los tubos y el estado en el que se encuentra.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Sí, porque la última vez que supimos se iba a cambiar el material porque lo habían diseñado para presiones a la mitad de lo que lo está diseñado y también tenían problemas en dirección en algunas líneas y que iban a tener y esto lo solventas ampliando el ángulo, y para eso parece eso tienes que afectar tierras.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Para tu buena información, Pedro, pagamos "El Realito" toda vía nosotros.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Si se está pagando el costo fijo financiero lo estamos pagando, tres punto ocho pagas, porque obviamente que paga la inversión aunque no lo uses.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Dada la importancia del tema a mí en lo particular para que no quede tan suelto que quede un compromiso o se cree una mesa de trabajo específicamente para hacer este escrito y tener la claridad de este proyecto porque si efectivamente lo hemos venido dejado muy suelto y esto como dejarlo a la deriva pues nos sigue provocando, vamos a seguir pagando creo que a nadie le interesa seguir pagando algo que no estamos utilizando y creo que es dinero que se va y es dinero que si estamos entrando a una crisis financiera, pues entonces no es lo que requerimos, entonces si valdría la pena tomar una acción inmediata, no dejarlo solo en la Junta de Gobierno y a ver qué pasa, que haya una repuestas muy concreta.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Es un ciclo negativo, si, obviamente estas sustituyendo un servicio con pipas por un costo, ¿cuánto aumenta el costo por metro cúbico? Tres, cuatro o cinco veces del que podrías conducir por tubería, entonces imagínate para dar servicio cuatro veces el costo, no tienes dinero y gastas más, no reparas, no instalas, se te van los programas federales, no pones medidores.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno creo que aquí hay un tema que debo de informar a la mesa, es la cantidad de agua que dispone la Ciudad, la realidad es que al perder "El Realito", y al perder la presa "San José", estamos extrayendo más agua y por lo tanto pues también tenemos pagar más derechos, pero en términos de recurso, desafortunadamente, hemos tenido pozos que se han empezado a abatir, pozos que están bajando su caudal, desafortunadamente en una situación que ya se está presentando de forma constante, el de Valle dorado es un ejemplo ese pozo daba cerca de cuarenta litro y ahora está dando dieciocho, El Mezquitil antes daba nueve y ahorita está dando cinco y por ejemplo a horita en Pavón estaba dando veintiocho y bajo a dieciocho, es una situación que se está dando generalizada y también lo pongo sobre la mesa porque eso nos complica más la operación, si pudiera disponer de un ejército de casi dos mil pipas honestamente no nos serviría porque no hay donde cargarlas, no tenemos pozos para poder entregar agua y la realidad es que no ya ni es un tema de hablarlo con CONAGUA, es un tema donde yo les pido lo puedan manejar en las cámaras, porque hay empresas, negocios lo cuales tienen acceso a pozos o tienen sus propios pozos y sabemos que dentro de su volumen de extracción, no les pido que nos den el cincuenta o el cien por ciento del volumen, pero si no permitieran acceder al diez o al cinco por ciento de extracción nos permitiría a nosotros pues ubicar ciertos puntos donde podamos tomar agua para llevarlo para uso público urbano, no estaríamos viendo otra situación, simplemente es para que la población afectada por estos pozos por la situación general pues puede mitigar un poco más esta situación y hago el llamado a las Cámaras porque he nosotros en si no tenemos injerencia, por ejemplo en la zona industrial, pero muchas de las concesiones se manejan en la zona industrial pudieran tener un volumen que pudiéramos acceder, no importa que llevemos las pipas hasta haya, lo que necesitamos es agua

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Entiendo que parte también de lo que lo administra la Comisión Estatal del Agua, y no sé qué nos podrían decirles de la zona industrial la parte que administra.

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: En la zona industrial se está distribuyendo bien el agua, ahí hay cerca de tres pozos los que tenemos ahí.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Pero que pudiera tu que la Comisión Estatal de Agua, echarle una mano al INTERAPAS para balancear un poquito la falta de agua.

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: No porque los pozos de INTIERAPAS, los pozos que están en la zona industrial distribuyen como tal la Zona Industrial

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Y entonces lo que administran ustedes de quien son?

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: A Zona Industrial.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: No pero nosotros, por ejemplo, no manejamos el tema de distribución directa mediante las empresas, pero si ustedes tienen dentro de sus cálculos que puedan tomar un volumen para que nosotros podamos llevar a través pipa.

En uso de la voz el Licenciado Gerardo González Rodríguez, dice: Necesitaría estudiarlo porque si quitarle el agua a la zona industrial pues sería complicado.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: No, no estoy diciendo que se le quite, a lo que voy es si hay un remanente que pudiéramos ocupar y también con las Cámaras y por ejemplo también sabemos que en la carretera cincuenta y siete hay varios pozos que están administrado por hoteles, los cuales también no hacen uso extensivo del agua, que pudiéramos hacer un convenio para poder acceder a ellos a esa agua, nosotros hacemos todos los tramites que sean necesarios, la realidad es que nos faltan fuentes y pues llamo a la mesa a que por favor ese llamado lo lleven a sus representados, a las personas con las que ustedes conviven y participan en organizaciones, para que si existe la posibilidad nosotros podamos hacer la revisión los tramites etcétera, porque si es una situación de verdad muy complicada.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo nada más quiero mencionar tres puntos, el primero, Presidente, yo creo que si valdría la pena informar, bueno Presidentes, informar la realidad a la Ciudadanía yo creo que a estas alturas del partido, es definitivamente informar, cómo están las cosas creo que la gente se merece saber, creo que yo sé cuál ha sido el sentido de no informar, es mantener la estabilidad social.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Si hemos informado Regidora.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: No, yo sé que sí, yo estoy de acuerdo yo creo que la realidad si es muy cruda, lo digo

con conocimiento de causa acerca de cómo están los pozos, cómo están los mantos subterráneos, acuíferos, todo. Yo creo que lo mejor es decir la realidad a la gente como lo estamos manejando aquí, pues es algo muy importante, estoy de acuerdo con usted de hacer esa posibilidad, la segunda aportación es la siguiente nosotros en el ayuntamiento tenemos el CODESOL, que viene representado de las Presidentas de las Juntas de Participación Ciudadana, que son personas hombres y mujeres ciudadanos potosinos comprometidos con el entorno, no sé si nosotros aquí en el Organismo tenemos ese tipo de fuerza social, digamos ciudadano, porque nosotros sabemos que en la Subdirección del Agua Municipal tenemos los Comités del Agua Rural, no sé si aquí pudiéramos manejar o ver esa opción de que pudiéramos nosotros esta fuerza social, integrar Juntas de Participación Ciudadana del Organismo que estén informado la ciudadanía informando a la gente, sé que nos están ayudando las Municipales, pero a lo mejor sería una fuerza importante que pudiéramos nosotros explorar, analizar discutir en las mesas, sería un apoyo muy muy fuerte y muy importante. Tercero, Consejo Consultivo que nosotros tenemos en el Organismo, pues yo vengo de ahí de la iniciativa privada, ustedes son una herramienta muy importante que nos puede dar soporte aquí a los Alcaldes presentes, en encontrar nuevas fuentes de abastecimiento ahorita ya salieron una o dos, pero tenemos más entonces yo los invito a mesas de trabajo como lo dijo mi compañero, para manera esta crisis y para dividirlos en el ámbito de abastecimiento, en el ámbito técnico, ámbito administrativo, en el ámbito político y en el ámbito legal. Entonces creo que es momento de trabajar en nuevas fuentes, ya sabemos cómo está "El Realito" ya sabemos cómo están las presas, ya sabemos cómo está el Organismo, prácticamente en números rojos, así lo recibimos entonces, ¿Cuáles son las nuevas fuentes de abastecimiento? A mí me han llamado unos compañeros oye este yo te puedo dar agua de Villa de Reyes, oye yo porque no le dices a no sé quién que nosotros tenemos pozos, oye es que yo puedo ayudar a Soledad, hay gente que quiere ayudar solamente hay que explorar esa situación lo estamos manejando presidente ya sabes que tenga más de una año trabajando mesas que te vamos a dar producto terminado muy pronto y creo que nosotros tenemos que hacer, presentarles opciones a nuestros Presidentes Municipales a las personas que toman las decisiones en nuestra Ciudad, y decir cuánto me cuesta traer, voy a decir una locura de Villa de Reyes para acá, cuanto de aquí para acá, pero no podemos seguir explotando nuestros pozos, porque agua ya no hay, de verdad, lo que dijo que se hace en la Ciudad de México, también se hacer en Chile, si tenemos que reducir la entrega de agua en casas hay que hacerlo, pero tenemos que informarle a la Ciudadanía. Tenemos un caso de en una escuela de drenaje colapsado que ya fueron arreglar INTERAPAS y encontramos tripas, encontramos desechos de rastros clandestinos, o sea, cómo la gente no entiende y hay quince días que la escuela no tiene clases por ese motivo, y no es el motivo el INTERAPAS, no es un motivo de nosotros, es un motivo de la misma Ciudadanía que no colabora y no coopera y estamos haciendo las investigaciones y no damos

con el rastro clandestino. Entonces si reparamos los quince metros de esa tubería ahorita se van a volver a romper porque van a seguir echando desechos, si no lo hacemos desde la raíz de qué caso tiene que hagamos cosas, los padres de familia me fueron a ver, ya se querían manifestar y cuando encontramos eso dijeron "a caray", entonces te necesitamos unirnos, necesitamos ser solidarios con San Luis Potosí, y necesitamos generar soluciones viables, palpables, alcanzables y pues, es cuanto, Presidente.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Una vez que ha sido expuesto y analizado por los integrantes de esta Junta, se somete a su consideración y a su respectiva aprobación la "Iniciativa de reforma del Transitorio Sexto relativo a la vigencia del programa de incentivos fiscales "ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ", levantando la mano quienes estén a favor.

ACUERDO 6/50/225/2024

Se acuerda y aprueba por **MAYORIA** de 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco abstenciones de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la iniciativa para modificar el artículo *Sexto Transitorio* de la "Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Aguas Residuales del Organismo Operador Intermunicipal, de Los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024.", para **ampliar la vigencia del programa de incentivos fiscales "ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ" del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024**, en los términos del documento que fue discutido y aprobado. Por lo que se autoriza, al Presidente y Secretario de esta Junta de Gobierno del INTERAPAS, para que en uso de sus facultades y atribuciones realicen en nombre y representación de este Organismo Operador todas las gestiones, trámites y requerimientos necesarios ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la oportuna presentación de la iniciativa aquí aprobada.

8.- Propuesta de ampliación de las facultades a favor del Director General del INTERAPAS, con la facultad para convenir a parcialidades el pago del servicio de energía Eléctrica y derechos de extracción y descarga con las actualizaciones financieras respectivas con la Comisión Federal de Electricidad y Comisión Nacional del Agua.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En atención a lo que me comentaba el Presidente de la Junta, hemos estado en negociaciones con la Comisión Nacional del Agua y también con la Comisión Federal de Electricidad, para poder llevar a cabo convenio de pago de parcialidades de los adeudos que generen por el servicio de energía eléctrica derechos de extracción y descargas y por lo tanto para poder llevar a cabo a la firma de estos convenios solicito a la Junta de Gobierno, me de facultades para poder celebrar los mismos,

le quiero comunicar a la Junta, que como lo mencionaba el Alcalde, tenemos dos trimestres que no se han pagado el año pasado del dos mil veintitrés 2023, ante la Comisión Nacional del Agua por derechos de extracción y posiblemente caigamos también en deuda de este trimestre, con la Comisión Federal de Electricidad, la anterior administración dejó de pagar durante varios meses un adeudo de ciento dieciocho millones de pesos, los cuales quieren informar que acabamos de pagar ese convenio y solicitamos a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, el que podamos llevar a cabo otro convenio para que podamos pagar en parcialidades algunos meses que nos permita pues invertir en tema de pozos, invertir en tema de drenajes y tratar de darle una viabilidad financiera al INTERAPAS durante el resto del año, por lo tanto someto a consideración el que otorguen a su servidor en el cargo de Director General del INTERAPAS, la ampliación de las facultades para convenir en parcialidades el pago de los servicios de energía eléctrica y derechos de extracción y descarga con las actualizaciones financieras respectivas con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, no sé si haya algún cometario, bueno lo someto a votación lo que estén a favor, por favor de levantar la mano.

ACUERDO 7/ISO/225/2024

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el otorgamiento al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez** como **Director General del INTERAPAS** de Poder Amplísimo para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, Poder especial necesario para que lo ejercite en nombre y representación del Organismo Operador con las facultades que requieran clausula especial conforme a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en vigor para el efecto de que pueda suscribir toda clase de créditos, formalizar títulos y operaciones de crédito, contratos, y obligaciones así como con la facultad para convenir en parcialidades el pago del servicio de energía Eléctrica y derechos de extracción y descargas con las actualizaciones financieras respectivas con la **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD y/o COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD y/o CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS DIVISIÓN GOLFO CENTRO y/o CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS y/o COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA** en los términos del artículo 9º noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y artículo 2384 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí, con la mayor amplitud y sin limitación alguna en los términos del artículo 100, fracción I, de la Ley de Aguas vigente para el Estado de San Luis Potosí y sus correlativos del Decreto 642 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el día 12 de Agosto de 1996, por el cual se crea el Organismo, así como el Reglamento Interno vigente en su primer párrafo del artículo 28, poder que se otorga durante el periodo en que el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez actué como Director General del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Carro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Tengo una pregunta, cuando fueron como Municipio el año pasado a buscar una declaratoria de

emergencia por la crisis que se venía de cortina y después por la línea de conducción ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno Federal? ¿Si hubo alguna consideración? ¿Qué se puede hacer? Que te consideren dentro de ese programa porque yo quisiera que fuéramos los primeros en la fila, porque a lo que se está viendo va a haber treinta municipios por eso es el problema en dos o tres meses.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: La realidad es que no hay una respuesta oficial por parte del Gobierno Federal, en lo que nos han apoyado es con recurso para poder pagar la perforación de tres pozos y no hay algún posicionamiento específico, el tema de la sequía a nivel general, si lo menos han sido anuncios por parte de autoridades locales, no ha habido un posicionamiento general, y por lo tanto no tenemos alguna respuesta sobre esa solicitud, todavía.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Con la Asociación Nacional de Organismos Operadores de Agua que tenga influencia de esto.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Precisamente tuvimos una reunión con ellos el día de ayer con ellos para poder ver gestiones al respecto, me pidieron por favor que les enviara información para ellos empezar a plantear, pero al final nosotros como INTERAPAS también tenemos un espacio dentro de esa Organización y si prometieron entendemos y revisamos lo que les mandáramos, pero realmente su posibilidad de gestión depende ante los organismos federales, entonces, vamos a tocar la puerta, ya la tocamos de hecho y esperamos podamos seguir gestionando un tema al respecto.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Herмосillo Casas, dice: Que lo acompañe el Consejo Consultivo, Director, que le den el respaldo a esta petición.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si, con gusto.

9.- Aprobación para su publicación del Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Estamos en el punto nueve del orden del día y tenemos la votación del "Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control", documento que fue revisado en las correspondientes mesas de trabajo, los cuales ya se celebraron y que habíamos acordado presentar en esta sesión, por lo tanto solicito a la mesa si tiene alguna observación o consideración.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Herмосillo Casas, dice: Yo nada más quiero agradecer al Contralor que yo mande un oficio solicitud de hacer una modificaciones algunas observaciones importantes derivado de las mesas de trabajo que tuve con mi equipo y le agradezco que haya oportunamente atendido a esta observaciones por lo cual pues me da muchísimo gusto, sería todo de mi parte.

En uso de la voz el Ingeniero Héctor Mario Hinojosa Muñiz, dice: Sería importante también acompañar Manuales de Procedimientos Internos, aquí por Direcciones que pudieran este observar, tanto las actualizaciones, que sean verdaderamente sujetas a la Auditoría del Contralor, aprovechar el momento que está sucediendo ahorita pues para actualizar los procedimientos, ¿No?. Voz del

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muy bien, tomamos nota, comento que hemos estado trabajando en forma exhaustiva pero la realidad es que lo tema de la crisis nos ha desviado la atención para atender, pero a la brevedad retomaremos el tema.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Quiero principio agradecer a cada uno de ustedes, creo que han tenido conocimiento sobre este Manual de Organizaciones y Procedimientos, desde luego que representa un esfuerzo de trabajo conjunto agradezco la participación de cada uno de ustedes, han hecho una gran labor, Regidora, muchas gracias por la participación, por las aportaciones y creo que esto es un momentos importante el tema de lo que representa, hoy el INTERAPAS, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas también obedece a cumplir con un mandato que es la fiscalización de la cuenta, gracias a cada uno de ustedes por la confianza y porque sé que esto tendrá que ser un parte aguas importante de aquí en adelante a fortalecer los ejercicios de fiscalización, como lo ha externado claramente nuestro Presidente de la Junta de Gobierno, el tema del agua es un tema que tiene que ser visto como una causa, una causa donde todos nos sumemos, una causa condiciona bastante bien la Regidora, en donde tenemos que trabajar en forma coordinada, organizada y de ahí el interés que tengo y en el compromiso ciudadano y profesional de decir, el Órgano Interno de Control va estar buscando fortalecer también el Sistema de Control Interno, pero no se requiere solamente de buena que solo el Órgano Interno de Control tenga el interés, si no se requiere de la voluntad y también sé que contaremos con el apoyo del Director de Administración y Finanzas, con el Director General para que esto se logre tenemos que tener un INTERAPAS fortalecido, porque eso es lo que pide la Ciudadanía no pide otra cosa y nos corresponde a nosotros como servidores públicos, servir y cumplir, es cuanto y gracias.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Se somete a consideración de la mesa la aprobación del "Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control", para levanten la mano los que estén a favor.

ACUERDO 8/SO/225/2024

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el "Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control", se autoriza al Contralor Interno y Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la tramitación y oportuna publicación ante las Autoridades correspondientes del documento en cuestión para que surta los efectos legales conducentes.

10.- Asuntos Generales

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahora pasamos al punto siguiente que son los Asuntos Generales, si alguien tiene un asunto general a tratar.

En uso de la voz al Licenciado Fernando Díaz De León Hernández y dice: Comentarte que por nuestra parte seguir llevando a cabo la campaña de concientizar el uso del agua que hemos anunciado durante este tiempo complicado a través de los medios de comunicación lo seguiremos haciendo para el ahorro y el consumo del agua.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Yo solo por hacer mención a la Junta de Gobierno que durante el año 2023, se inició un proceso de capacitación interna para mejorar las funciones y actividades del INTERAPAS, este programa la realidad que salió en muy poco dinero fue proporcionado por el mismo personal, llegando a un tope de siete mil quinientas hora hombre de capacitación durante el año pasado, no quería dejar pasar el punto sin hacer del conocimiento de la Junta de Gobierno, agradeciendo a las personas trabajadores de INTERAPAS que participaron en la impartición de los curso así como a todas las personas que toman los mismos, por mi parte es todo.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Yo he percibido por hay mucha gente, toda vía requiere información de la forma de pago por la aplicación, como que al principio cuando te manda al "site" de la compañía y dices entonces ¿Qué voy a pagar? Entonces, hay medios, "paypal" es uno, el otro es una tarjeta virtual que ya todas las aplicaciones bancarias la tienen, no sé ponerle algo al recibo, una flecha que o algo que diga píquele, sáquele una foto, pero la gente no sabe, como no se usaba, no es como que estemos acostumbrados del de electricidad, o como una línea de captura para pagar impuestos, de esa manera no se la gente batalla, y entonces la verdad es que te ahorra la cuota del OXXO, la cuota de servicios, la vuelta aquí y empezar a ver de yo creo que de esa manera y bajaría el costo y también para la gente, porque es un rollo el tema de que no hay servicio eso si no también pagar el agua, es así como una tradición de venir hacer cola y cosas por el estilo.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si de hecho aunque hemos hecho publicidad hay muchos usuarios que se detienen ante la aplicación y viene aquí con nosotros hacer los pagos o en la sucursales. Si mal no tengo entendido son veinte mil usuarios lo que tenemos con operaciones de whatsapp. Bueno este tema de las aplicaciones pues las tenemos ya funcionando y bueno haremos más presencia y buscaremos que el estado de cuenta sea más legible.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si no hay más asuntos generales, concedemos el uso de la voz al Presidente de la Junta de Gobierno para el cierre de la sesión.

11.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, a las trece horas con veinticinco minutos del siete de febrero de dos mil veinticuatro y se facultó al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Secretario

Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).